

Colegio Antanes

Año escolar Fecha/...../.....

Datos del alumno

Nombre Apellidos

Dirección Población CP

Fecha de nacimiento/...../..... Lugar de nacimiento DNI

Nº de hermanos Posición que ocupa Hermanos en el centro

Centro de procedencia Email Tf. Móvil

Datos familiares

Padre

Nombre Apellidos

Fecha de nacimiento/...../..... DNI Profesión

Dirección Población CP

Tf. Móvil Tf. Trabajo Tf. Fijo

Email

Madre

Nombre Apellidos

Fecha de nacimiento/...../..... DNI Profesión

Dirección Población CP

Tf. Móvil Tf. Trabajo Tf. Fijo

Email

Actividades complementarias contratadas **Total: 5 horas semanales.** (Tachar las que no se deseen)

Communication skills

Stem (Science, Technology, Engineering & Maths)

Datos para la domiciliación bancaria de los recibos del colegio

E S

Titular

Firma de los padres

Al rellenar esta solicitud, acepto las normas del colegio, académicas y económicas, como contrato de prestación de servicios, obligando a ambas partes al cumplimiento de las mismas. Las normas económicas se especifican en el reverso del presente documento.

Y en prueba de conformidad, firman el presente contrato en a de de 20

* Obligatorias ambas firmas

Firma del padre Firma de la madre

Normas económicas y de contratación de actividades complementarias

Matriculación

La solicitud de actividades complementarias queda condicionada a la obtención definitiva de plaza en el Colegio. La mera presentación de este impreso no implica la obtención de plaza escolar.

Actividades complementarias

La enseñanza oficial obligatoria es gratuita. Todas las demás actividades educativas complementarias, son voluntarias. La firma del presente documento supone el compromiso de los padres de contratar dichas actividades complementarias y se obligan a hacer frente al coste económico de las mismas.

Los padres han recibido información por parte del centro del carácter voluntario, no lucrativo y no evaluable de las actividades complementarias. Así como que dichas actividades se desarrollarán fuera del horario lectivo oficial, conforme a la legislación vigente.

La información detallada de las actividades complementarias se encuentra publicada en el tablón de anuncios del centro. Con la firma del presente documento, los padres se dan por enterados tanto de la oferta de actividades complementarias como de su precio.

En cada curso escolar, se renovará automáticamente la contratación de dichas actividades y estará ligado a la permanencia en el Centro a fin de dar continuidad y solidez al proyecto educativo

Recibos

El 15 de cada mes (aprox.) se enviará un mail de preaviso, indicando los conceptos que se van a facturar en el próximo recibo, las aclaraciones a la citada carta o cualquier otra modificación deben ser comunicadas en administración antes del día 20 de cada mes.

El importe total de las actividades complementarias es anual, único e invariable. La no asistencia al centro por cualquier motivo (enfermedad u otros) no exime a la familia de abonar el importe que corresponda en ese período. La asistencia a otras actividades extracurriculares como viajes, excursiones o salidas culturales no producen ningún descuento en los recibos de las actividades complementarias, teniendo que abonar el mes completo.

Impagados

Ambos progenitores, padre y madre, responden solidariamente de las deudas contraídas con el Centro. Pudiendo ser exigido el importe total de la deuda a cualquiera de ellos.

La devolución de los recibos domiciliados en cuenta implicará un recargo en concepto de gastos de devolución que se indicará en cada momento.

La acumulación de tres recibos impagados por familia supondrá la baja automática de las actividades complementarias hasta que se regularice la situación. Asimismo, en caso de existir deudas vencidas, el Colegio no permitirá la contratación de actividades, servicios o excursiones adicionales, ni hará entrega de nuevos uniformes, libros o material escolar adicional.

Los precios de las actividades complementarias están aprobados por el consejo escolar y la Consejería de Educación.

Protección de datos de carácter personal

“De acuerdo con lo establecido en la normativa europea de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018 relativos a la protección de datos, le informamos que los datos recabados en este formulario y sus documentos anexos serán tratados por EL COLEGIO con la finalidad de gestionar la relación educativa con el alumno y la colaboración con la familia para el control y supervisión social, sanitaria y alimenticia que resulten, en su caso, necesarios para el bienestar del alumno (alergias, intolerancias, enfermedades que requieran atención o vigilancia por parte del centro, discapacidades, características psicológicas como, por ejemplo, TDAH y similares, etc.). El tratamiento de dichos datos está basado en la relación educativa existente con el centro y en las obligaciones legales del centro educativo derivadas de dicha relación educativa. En el caso de que el interesado solicite la contratación de un seguro la base del tratamiento es el consentimiento del interesado. Los datos del alumno se cederán a terceros en aquellos casos en que exista una obligación legal o resulte necesario proteger un interés vital del alumno (Jueces y tribunales, administraciones públicas, cuerpos de seguridad del estado, servicios sociales, servicios sanitarios cuando sea necesario, etc.). También se cederán en caso de cursar los estudios correspondientes al Bachillerato Internacional a los organismos gestores de dicho sistema educativo. En el caso de contratar un seguro de cualquier naturaleza se transmitirán los datos a la entidad aseguradora y/o a un agente mediador de seguros. Los datos también se transmitirán a entidades colaboradoras o proveedores del Colegio con la finalidad de poder prestar el servicio requerido en cada caso. Los datos proporcionados en este formulario y sus documentos anexos se conservarán durante el tiempo en que el alumno curse estudios en el centro educativo y, posteriormente, durante el tiempo de prescripción de las obligaciones legales. Como excepción, el expediente académico del alumno será conservado de forma indefinida tal como establecen las vigentes disposiciones legales. No se realizarán transferencias internacionales de datos personales salvo (i) en aquellos casos en que se requiera transmitir el expediente académico a centros ubicados fuera del EEE previa solicitud de los padres o tutores del alumno y (ii) en su caso, en el caso de transmisiones de datos a organismos gestores del Bachillerato Internacional. Le recordamos que tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar y cancelar los datos personales aportados, así como oponerse al tratamiento de los mismos en la forma y con las limitaciones previstas en la ley, solicitar la limitación del tratamiento o la portabilidad de los datos, dirigiéndose por escrito al colegio aportando una copia de su DNI. Se le informa especialmente de que la contestación de todos los puntos del formulario y documentos anexos resulta necesaria para formalizar la admisión del alumno y de que el centro educativo no toma decisiones automatizadas sobre sus alumnos. Les recordamos su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia de protección de datos en caso de que consideren que se ha vulnerado alguno de sus derechos bajo las vigentes disposiciones legales. Si lo desean, también pueden contactar con nuestro Delegado de Protección de datos en la dirección dpd@grupoeducare.es”

He leído, acepto estas normas y autorizo al uso de los datos de carácter personal para los fines expresamente indicados.

Firma del padre

Firma de la madre